

PRENDAS DE UNIDAD

REFLEXIONES SOBRE EL 13 DE OCTUBRE, DÍA DE LA PSICÓLOGA Y EL PSICÓLOGO EN ARGENTINA

Lic. Alejandro Roberto Oscar López

RESUMEN:

En este breve ensayo analizo desde un punto de vista histórico el lugar que ocupa en la historia de la profesionalización de la Psicología en Argentina, el primer encuentro de Psicólogos y estudiantes de Psicología realizado en la provincia de Córdoba en 1974. Considerado por muchos y, principalmente, por sus protagonistas, un momento de unidad, he rastreado otros momentos de la historia que pueden adquirir el mismo estatus. En ese sentido propongo reconocer al menos cuatro momentos donde la unidad del colectivo de Psicólogas y Psicólogos se hace saliente: luego de la creación de carreras de Psicología, el encuentro de Córdoba, el plan de lucha de los años 80', la determinación de estándares para la acreditación de carreras de Psicología. Estos cuatro momentos son apreciados, en primer lugar, desde un enfoque de historia identitaria y, en segundo lugar, desde un enfoque de historia crítica. El ensayo finaliza con una reflexión acerca del momento actual y la necesidad de recuperar la historia y la unidad como respuesta.

PALABRAS CLAVE: Psicología, encuentro, lucha, criterios, unidad.

Introducción:

Todos los años, a modo de ritual, en fechas cercanas al 13 de octubre iniciamos la tarea de escribir algún texto que será socializado entre las y los colegas, Psicólogas y Psicólogos, recordando que, en la sesión plenaria y cierre del Primer Encuentro de Psicólogos y Estudiantes de Psicología, realizado en Córdoba, los días 11, 12 y 13 de octubre de 1974, se estableció el día 13 como día nacional del Psicólogo en nuestro país, fecha instituida que conmemoramos todos los años.

Quienes estamos habituados a recorrer textos históricos y nos ocupamos de la enseñanza de la historia de la Psicología, hemos aprendido que existen diversos enfoques en lo que llamamos historiografía. Las historias cronológico descriptivas -más conocidas como clásicas u oficiales- las historias críticas, las historias identitarias, son solo algunos de esos enfoques. Si bien, por lo general, los historiadores intentan ubicarse en el enfoque crítico, lo cronológico descriptivo no está ausente, solo que se lo considera de otra manera; aunque no es el caso aquí ahondar en ello. Lo importante es saber qué suelo se pisa en cada momento y con qué objetivos; cuándo y por qué recurrimos a la cronología y la

descripción, cuándo y por qué vemos el pasado de modo crítico, o cuándo y por qué buscamos fortalecer una construcción identitaria. Ahora bien, ya que vivimos una tiranía del presente que insiste en negar, omitir y olvidar el pasado y, cuando nos acercamos a la celebración del 13 de octubre, la historia identitaria se hace necesaria; lo que sigue se enmarca en esas coordenadas.

El Licenciado en Psicología Alberto Colasky, cuando cursaba la carrera, fue presidente del centro de estudiantes de la facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba entre 1972 y 1976, y estuvo presente en ese encuentro. En una entrevista posterior comentaba que los debates fueron por momentos intensos y acalorados, en un clima social y político sumamente complejo. Seguramente así lo fueron pues los temas que se trataron, merecían profundas discusiones que, sintéticamente, resumimos en: formación y planes de estudio, normativas que regulen la práctica de la Psicología por Psicólogos y la inclusión del profesional Psicólogo en las políticas de salud y obras sociales.

Comentó al respecto que en la sesión plenaria efectuada el 13 de octubre -si bien hubo acuerdos en algunos puntos- no se lograba arribar a consensos que satisfagan a las diversas posiciones en otros aspectos. En ese momento alguien, de entre los asistentes, propuso declarar ese día como día el Psicólogo, moción que fue aceptada de manera unánime. Desde entonces se recuerda ese día como día nacional del Psicólogo/a. El año pasado, 2024, se conmemoraron los 50 años de dicho encuentro; nuevamente Córdoba y más precisamente la Facultad de Psicología de la UNC, fue el escenario. Fueron convocados varios colegas que estuvieron presentes en las deliberaciones de 1974, brindando su testimonio sobre lo vivido y la significación de aquel encuentro.

Volviendo a Colasky, en aquella entrevista expresaba: “el hecho de haber sido establecido el 13 de octubre como día del Psicólogo, fue una prenda de unidad”. Con ello daba a entender que, más allá de las diferencias políticas, ideológicas o de orden disciplinar, la unidad debía ser la bandera que encabece la lucha por la reivindicación del profesional de la Psicología.

Prendas de unidad:

Un análisis histórico más detenido, nos indica que esa no fue la primera, ni la última vez que se estableció “**una prenda de unidad**” como la calificó Colasky. Entonces, ¿cuándo se hizo -en términos de A. M. Talak, siguiendo a Lorraine Daston- saliente la “unidad”? La primera surgió inmediatamente después de que comenzaran a egresar de las carreras de Psicología, creadas a fines de los años 50’, Psicólogas y Psicólogos. Comprendieron muy pronto que, para lograr la construcción de una identidad profesional, para dar continuidad a la formación y ocupar el territorio, era necesario asociarse, ya que un emprendimiento de tales dimensiones, no podía ser llevado adelante en forma individual, sino colectiva. Así se iniciaba la fundación de Asociaciones de Psicólogas y Psicólogos en los años 60’ y 70’.

Un movimiento que se inicia en Buenos Aires y Rosario y se extenderá por todo el país. **El eje de esta prenda de unidad fue la construcción de la identidad profesional.**

La segunda ocasión corresponde al encuentro de Córdoba en 1974. Hubo un intento anterior en 1971 cuando la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires (APBA) y la Asociación Cuyana de Psicólogos, con sede en San Luis, convocaron a las Primeras Jornadas Argentinas de Psicólogos, jornadas que no se concretaron porque surgieron serias divergencias entre los organizadores. Algunos consideraban que debían llamarse “Jornadas Argentinas de Psicología”, otros opinaban que debía denominarse “Jornadas Argentinas de Psicólogos”. Por aquel entonces el meridiano de las discusiones pasaba por la problemática Epistemológica de la Psicología y no por las reivindicaciones gremiales. Sin embargo, solo dos años después, en Córdoba, el eje político-gremial fue el más destacado en las mesas y grupos de trabajo y en las discusiones, sobreponiendo significativamente al eje epistemológico. La noción de unidad que no estuvo presente en el proyecto de encuentro que estaba programado para noviembre de 1971 en San Luis, sí se hizo presente en 1974 en Córdoba. **El eje de esta prenda de unidad fue la lucha, la reivindicación y reconocimiento en contextos políticos adversos.**

La tercera circunstancia en la que surge una nueva prenda de unidad, la ubicamos luego de la recuperación de la democracia. Entre 1983 y 1986, se sancionaron las leyes de ejercicio profesional de la Psicología en todo el país, dejando atrás las normas restrictivas que lesionaban la práctica, principalmente en el campo clínico. Tanto el artículo 9 y el 91 de la Ley de facto 17132 de 1967 (gobierno de Onganía), como las Resoluciones de Llerena Amadeo -ministro de Educación de otro gobierno de facto- de 1980 (Resoluciones 1560 y 2350), fueron derogadas.

En un periodo corto de tiempo, todas las provincias argentinas habían logrado la sanción de su Ley (exceptuando a Entre Ríos y Misiones, cuyas leyes son anteriores a 1983). La unidad que fue saliente en ese corto periodo, comenzó aun en el tiempo de la dictadura, cuando la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA), fundada el 2 de diciembre de 1977, y tras el secuestro y desaparición de su presidenta, Beatriz Leonor Perosio, el 8 de agosto de 1978, decidió -bajo riesgo y en acuerdo con las instituciones federadas-, “mantener las puertas abiertas de las instituciones” para sostener la presencia y participación de colegas. Se conoce a ese momento como “Resistencia”.

La recuperación de la democracia representa para Psicólogas y Psicólogos nucleados en Asociaciones federadas en la FePRA, el inicio de un Plan de lucha cuyo objetivo principal fue el de lograr la sanción de leyes de ejercicio profesional de la Psicología y reivindicación de la profesión, bajo el lema “hacer legal lo que es legítimo”. Cumplidos tales objetivos a fines de 1986, siguió la terea, como lo señalaba Sergio Rousseau -a la sazón, presidente de la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires- de “hacer real lo que es legal” para que las leyes no sean letra muerta. En las diferentes jurisdicciones, con Ley en mano, se continuó luchando por el reconocimiento y reivindicación de la labor de

Psicólogas y Psicólogos. En la academia sucedía algo similar, se establecieron las incumbencias de los títulos y comenzaban a normalizarse las carreras de Psicología. **El eje de esta prenda de unidad fue la lucha, la reivindicación y reconocimiento en contextos políticos más favorables.**

La cuarta ocasión donde la unidad nuevamente se hace eco, la podemos situar en 2009, aunque, a decir verdad, en ese año precipita algo que se venía gestando desde 2004. El Ministerio de Educación de la Nación emite una Resolución (136/2004) incorporando a la Psicología a la nómina de carreras de interés público, lo que implica que, por Ley de Educación Superior, deben ser evaluadas periódicamente. Ello requirió la elaboración de estándares que servirán de medida. De inmediato se pusieron a trabajar, por un lado, la Asociación de Unidades Académicas de Psicología (AUAPsi) que nuclea a carreras de Psicología que dependen de Universidades de gestión estatal, junto con la FePRA. Por otro lado, la Unidad de Vinculación Académica de Psicología (UVAPsi) que depende del Consejo de Rectores de Universidades de gestión privada. Cada una de esas entidades elaboró un borrador de estándares que luego fue consensuado y presentado ante el Ministerio de Educación de la Nación. Eso dio lugar a la emisión de la Resolución N° 343/09 mediante la cual se aprueban contenidos curriculares básicos, la carga horaria, los criterios de intensidad de la formación práctica y los estándares para la acreditación de las carreras correspondientes a los títulos de Psicólogo y Licenciado en Psicología.

Aquí la unidad se manifiesta como unidad de criterios, en relación a cómo la Academia y las entidades nucleadas en la FePRA entendían que debe formarse a Psicólogas y Psicólogos en Argentina. Las entidades formadoras comenzaron a realizar los ajustes en sus Planes de estudio en base a dichos estándares. Los acuerdos, que abarcan a todas las Universidades que dictan la carrera de Psicología a lo largo y ancho del país, comenzaron a tener vigencia, tras la convocatoria a acreditación de carreras de Psicología, efectuada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), en 2012. **El eje de esta prenda de unidad fue -tomando palabras de Hugo Klappenbach- la reorganización académica de la Psicología en Argentina.**

Todo lo anterior, se comprenderá, es una historia identitaria, una historia de la construcción de una identidad profesional que abarca aspectos científicos, legales, gremiales y territoriales. A sabiendas de que hemos pisado ese suelo, sería necesario - intentar al menos- dar un paso hacia el enfoque crítico. Pero, como lo plantea Alejandro Dagfal, -a diferencia de las historias clásicas u oficiales que ofrecen certezas- una historia crítica es aquella que, entre otras virtudes, nos permite formular interrogantes que dirigimos al pasado, para los cuales no estamos seguros de obtener respuestas. Entonces, en esa línea de historia crítica, comparto con las y los lectores lo siguiente:

- a) Si el eje de la primera prenda de unidad fue la construcción de la identidad profesional, ¿de dónde se obtuvo la fuerza y la motivación para ello? Si bien es cierto que la profesionalización de una práctica genera la necesidad de una identidad de grupo, ¿por

qué, las y los profesionales de la Psicología en Argentina en tan poco tiempo lograron la conformación de asociaciones?; ¿acaso contribuyó la experiencia de formar grupos de estudio que complementaran la formación de grado, incluso la necesidad de agruparse para contribuir a la organización de la carrera cuando la Universidad no contaba aún con una estructura consolidada?; ¿fue tal vez la adopción de una actitud reactiva -como la llama Dagfal- ante la oposición de la corporación médica y psicoanalítica (al menos de un sector) que se negaba a reconocer las competencias de Psicólogas y Psicólogos para el ejercicio de la psicoterapia?, ¿o fue el malestar que generó la posición de ciertos sectores, incluso allegados al gobierno de turno, que discriminaban a la mujer, y si estudiaba en la universidad aún más -como alguna vez lo recordaba en una entrevista Eva Giberti-, u otros que consideraban que la medicina y el psicoanálisis era cosa de hombres, en tanto la Psicología – como lo relata Mariano Plotkin- era cosa de “chicas”, generando con ello una doble descalificación, a las mujeres y a la Psicología?

- b) Si el eje de la segunda prenda de unidad fue la lucha, la reivindicación y reconocimiento en contextos políticos adversos, ¿por qué fue Córdoba la elegida para concretar el encuentro que quedó trunco en 1971?; ¿acaso fue por su ubicación geográfica, posición central, posibilitando la accesibilidad desde distintos puntos del país?; ¿o tal vez Córdoba era centro en otro sentido?; en esa centralidad, ¿tuvo algo que ver “El Cordobazo” ?; ¿qué pasó con la representación de la misma Córdoba, dueña de casa, que mostró en el encuentro gran cantidad de estudiantes pero escasos Psicólogas y Psicólogos graduados de la provincia mediterránea?
- c) Si el eje de la tercera prenda de unidad fue la lucha, la reivindicación y reconocimiento en contextos políticos más favorables, ¿por qué solo se retomaron con fuerza los temas del encuentro de 1974 -recordemos- la formación y planes de estudio, normativas que regulen la práctica de la Psicología y la inclusión del profesional Psicólogo en las políticas de salud y obras sociales, temas que medianamente comenzaron a resolverse, pero no se retomó con el mismo ahínco, o sólo tímidamente, uno de los más grandes y relevantes debates ya iniciado en los años 60` , considerar al Psicólogo como agente de cambio social?; ¿es acaso el atrincheramiento en la órbita privada del consultorio y en forma restringida en los servicios de psicopatología en hospitales monovalentes y generales, que la noche oscura obligó a asumir como medida de supervivencia, generando un alto “clinicismo”, lo que obstaculizó retomar ese debate?; ¿cuál fue el balance que realizó la Dirección Nacional de Salud Mental a cargo del Dr. Vicente Galli en ese periodo?; ¿qué grado de adherencia hubo por parte de los colectivos de Psicólogas y Psicólogos a los lineamientos en materia de Salud Mental que había formulado Galli que -en opinión de la Psicóloga Patricia Seveso- anticipan lo que luego será plasmado en la Ley de Salud Mental sancionada en 2010?

- d) Si el eje de la cuarta prenda de unidad fue la reorganización académica de la Psicología en Argentina, ¿constituye esta reorganización un acto reparatorio de algo que se había iniciado en 1991 con la creación de la AUAPsi, y los intentos de integración de Psicólogos del Mercosur que comenzó en Montevideo, Uruguay, en 1994, y no logró concretarse plenamente?; La vinculación entre los sistemas profesionales y académicos que fueron el proyecto del Mercosur, ¿se ven plasmados, al menos para Argentina, con la emisión de la Resolución 343/09?; además de evaluar a las carreras de Psicología según estándares, ¿es posible evaluar también su impacto en la práctica profesional?

Si recurrimos a la historia, como lo expresa François Dosse, para demorar la desaparición de las huellas de las actividades de quienes nos precedieron, no es para contemplarla ni idealizarla, es para tomar líneas de acción en función de aquello que en el pasado se manifiesta en forma recurrente. Esta sucesión de prendas de unidad que la historia de la profesionalización de la Psicología en Argentina nos muestra, puede ser vista como una serie de conquistas. Haber construido una identidad profesional; haber logrado reunir por primera vez en Córdoba a estudiantes y Psicólogos provenientes de Tucumán, Mar del Plata, San Luis, Mendoza, Rosario, Santa Fe, Paraná, Salta, Misiones, Capital Federal y provincia de Buenos Aires; haber logrado la sanción de más de veinte leyes de ejercicio profesional en tan solo 3 años en una recuperada pero inestable democracia; haber establecido criterios comunes para entender de qué modo es adecuado formar profesionales de la Psicología en nuestro país. Todas conquistas, y cada una mejora y supera a la anterior.

Solo una mirada ingenua y proclive a las idealizaciones nos puede conducir a pensarla de ese modo. Si bien es cierto que en el transcurrir de ese tiempo las condiciones, tanto de la formación como de la práctica y su regulación, fueron mejorando, propongo considerarlas como modos de resolución de tensiones. Al igual que otros colectivos, el de Psicólogas y Psicólogos, en la historia de la profesionalización de la Psicología en Argentina, ha generado formas de unidad y de organización toda vez que debe enfrentar tensiones e intenta con unidad y organización, resolverlas.

Por ello, siempre tenemos que estar dispuestos a identificar y reconocer cuáles son las tensiones que nos rodean, sin dejar de preguntarnos cuál es nuestro papel en ellas; y tal vez sea necesario, en el presente, retomar nuevamente esta idea de prenda de unidad frente a las circunstancias que vivimos. Pero quizás sea pertinente hacerlo no solo como colectivo identitario, sino como integrantes de un colectivo mayor. Recientemente la Confederación General de Profesionales de Argentina (CGP) realizó en La Plata, Provincia de Buenos Aires, el VII Encuentro Nacional de Graduados/as y Organizaciones Profesionales, de la cual la Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina (FePRA) forma parte, representando a nuestra profesión en ese marco. Luego de las importantes deliberaciones efectuadas durante ese encuentro se emitió una declaración que expresa que, “de los análisis y debates realizados en nuestro sector, ante la realidad

que vive el pueblo y el país, manifestamos que continuaremos bregando por: el cumplimiento irrestricto de la Constitución Nacional; la defensa de la Educación Pública; la defensa del sistema universitario; la defensa de las entidades profesionales y territoriales; la defensa de la Soberanía Nacional y la integridad territorial de nuestro país; el rechazo a la violencia como forma de resolución de los conflictos, y más aún aquella que se expresa en prácticas de carácter de género, racial o religioso, pues constituyen las manifestaciones más extremas de la intolerancia y la discriminación; y ratificamos el compromiso con la defensa irrestricta de los derechos humanos, la paz y la convivencia entre los pueblos”.

Es menester que de un modo reflexivo y crítico estemos atentos a todos estos asuntos que tensionan las prácticas y principalmente lo que nos concierne, la salud mental de la población, a la que hay que acompañar y cuidar y, al mismo tiempo, la salud mental de los cuidadores. Ya lo expresé más arriba, en tiempos en los que vivimos una tiranía de un presente que se obstina en negar, omitir y olvidar el pasado, celebremos, recordemos y defendamos derechos adquiridos. De pie, la lucha continua.

Bibliografía

- Anónimo (1974). Boletín fechado en San Luis en noviembre de 1974.
- Colasky, Alberto (2011). 13 de octubre Día del Psicólogo – Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba 2011.
- Giberti, Eva (2021) Multimedia - Biblioteca Nacional.
- Plotkin, M. (2003). Freud en las pampas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Talak, A. et al. (2004). Novedad y relevancia en la historia del conocimiento psicológico. Facultad de Psicología - UBA / Secretaría de Investigaciones / XII Anuario de Investigaciones / Año 2004.